

HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Concepción, 20 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30, y estando debidamente facultado, informo que el Directorio de Essbio S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el día 24 de abril de 2025 a las 12:00 horas, a realizarse en forma remota desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Arturo Prat N°199, Torre B, piso 15, Concepción.

Respecto de las utilidades del año 2024, las cuales ascendieron a la suma de \$25.946.640.894.-, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir el 30% de las mismas, y en consecuencia, distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$0,29434.- por acción. De ser aprobada por la Junta la distribución del dividendo previamente señalado, la fecha de pago de este sería el día 23 de mayo de 2025.

Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:

- i. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, balance, estados financieros anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
- ii. Resolver acerca de la distribución de dividendos y la política de distribución de dividendos;
- iii. Renovación del Directorio y determinación de la remuneración de los directores;
- iv. Nombramiento de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo;
- v. Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones relacionadas;
- vi. Designación de periódico para publicación de avisos, y

- vii. Conocer de todas las materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y adoptar los acuerdos correspondientes.

Se acordó asimismo que, en consideración a lo establecido en la NCG N°435 y Of. Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema y procedimiento que será oportunamente comunicado en los avisos y citaciones pertinentes y en nuestro sitio web www.essbio.cl, en la sección "Inversionistas".

Hago presente que la Memoria Anual y demás antecedentes requeridos serán puestos a disposición de los señores accionistas en forma oportuna y estarán disponibles en la sección "Inversionistas" de nuestro sitio web www.essbio.cl.

Le saluda atentamente,



Cristian Vergara Castillo
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.
Representantes tenedores de bonos.